

## JOSÉ GUERRERO, GRABADOR MEXICANO

*Por Manuel Romero de Terreros*

ENTRE LOS grabadores “en hueco” —es decir, de monedas y medallas— que ejercieron su profesión en México, a fines del siglo XVIII y primer tercio del XIX, figuró don José María Guerrero, de quien solamente se sabe que era natural de esta ciudad y que, en una época, tuvo su domicilio en la casa número 4 de la calle de San Agustín.

Si bien muy inferior al famoso don Agustín Jerónimo Gil, José Guerrero rayó casi a la misma altura que Francisco Gordillo, Tomás Surfía y otros contemporáneos suyos; y no fueron pocos los diseños y troqueles que ejecutó para otros tantos numismas, en plata y en cobre, los principales de los cuales se mencionan en seguida.

En 1808 y 1809, grabó las medallas de Proclamación de Fernando VII, para la Real y Pontificia Universidad,<sup>1</sup> el Seminario y el Colegio de San Ildefonso de México, así como para los de San Pablo, Palafoxiano y Carolino, de Puebla; y en 1814, la del Cabildo Eclesiástico de la Capital, dedicada, según la leyenda en latín, a “Fernando, el mejor de los reyes, por su vuelta al trono”.

\*

Consumada la Independencia, José Guerrero prosiguió su artística tarea grabando varias medallas oficiales. La primera fué la del “Ejército Triguarante”, acuñada en plata y cobre, con las cuatro variantes siguientes:

1ª *Anverso*.—Los dos mundos, con una cadena desatada, debajo de tres círculos enlazados, en los que se lee. SUMMA LIBERTAS —RELIGIO— CONCORDIA; y con la leyenda: SPONSIONE TRIPLICE ORBEM AB ORBE SOLVIT.

*Reverso*.—En el centro, una corona de laurel. Leyenda: PRIMA EPOCHA; y en el exergo: la firma J. GUERRERO.

Gráficas de líneas. Módulo: 49 mm.

2ª Igual a la que antecede, con la única diferencia, en el reverso, de la leyenda: SEGUNDA EPOCHA.

<sup>1</sup> Véase: Medallas Relativas a la Antigua Universidad de México. *Instituto de Investigaciones Estéticas*, 1945.

3ª y 4ª *Anverso y reverso*, como los de las que anteceden; pero con las inscripciones y leyendas en español, a saber: RELIGION \* INDEPENDENCIA \* UNION \* —CON LA TRIPLE GARANTIA \*— DESATO A UN ORBE DE EL OTRO. —PRIMERA EPOCA.— SEGUNDA EPOCA.

En octubre de 1821, Guerrero grabó la de la Proclamación de la Independencia; y cuando don Agustín de Iturbide fue elevado al trono, entre las de otros grabadores, nuestro artífice fue autor, en 1823, de dos medallas, para celebrar la Proclamación y Coronación del infortunado primer Emperador de México.

Pero, indudablemente, de estas piezas, digamos imperiales, la más importante, desde el punto de vista artístico, fue la que por su propia cuenta labró Guerrero, en plata y bronce, y de 57 milímetros de módulo, en la forma siguiente:

*Anverso.* La Patria, simbolizada por una reina india, entregando una espada y una corona a Don Agustín de Iturbide; todo bajo una composición refulgente de un cáliz, una cruz, racimos de uvas y un manojo de trigo. Leyenda: PRO RELIGIONE ET PATRIA. En el exergo: JOSE GUERRERO NL DE MO — A. DE 1821.

*Reverso.* Un águila, con la serpiente en el pico, asiendo con las garras una bandera que tiene esta inscripción: AVGUSTINO. DE. ITURBIDE — LIBERTATIS — PATRIAE — VINDICE. STRENVO — MEXICAN. — IMPER. AN. I. En el exergo: DEDICADA POR EL MISMO ARTIFICE.

\*

Según la *Gaceta de México*, del 29 de enero de 1825, José Guerrero proyectaba grabar una serie de medallas de los héroes de la Independencia, pero no hay constancia de que haya llegado a labrarlas, a menos de que se considere como una de tales la que, tres años más tarde, grabó en San Luis Potosí, "al mérito y patriotismo del Ciudadano Vicente Guerrero, dedicada por su autor".

Por otra parte, en 1824, diseñó una moneda de ocho reales, de 42 milímetros de módulo, con la efigie de don Guadalupe Victoria, pero éste no la aprobó "porque deseaba permanecer grabado en el corazón de sus conciudadanos y no en la moneda, por no ser costumbre democrática, sino resabios de monarquía". En consecuencia, el artífice, a efecto de no desperdiciar los troqueles que ya tenía hechos, los reformó un tanto para convertir la pieza en medalla conmemorativa, que labró en oro, plata y cobre, y dedicó "al mérito y patriotismo" del

primer Presidente de México. La tal medalla fue conocida después como el "Peso de Victoria". Era como sigue:

*Anverso.* El busto de don Guadalupe Victoria, de uniforme, de perfil a la derecha. Leyenda: EL EXMO. S. D. GUADALUPE VICTORIA PRESID<sup>e</sup>. 1<sup>o</sup> DE LA.

*Reverso.* El águila de perfil, a la izquierda, parada sobre el nopal que nace de una peña en el agua y despedazando con el pico una culebra que tiene en la garra derecha, Abajo, un ramo de laurel y otro de encina. Leyenda: REPUBLICA MEXICANA. Gráfica de dos líneas y entre ellas la inscripción: J. GUERRERO DIBUJO Y GRABO EN MEXICO A. DE 1824 Y LA DEDICA AL MERITO Y PATRIOTISMO DEL MISMO. S. E. <sup>2</sup>

\*

Pero lo que no es muy conocido es el proyecto que, en el año de 1822, presentó José Guerrero al Gobierno para la acuñación de moneda provisional, no de plata ni de cobre, sino de . . . cuero (!) .

El manuscrito respectivo, desatadas las abreviaturas y corregida su original heterografía, en beneficio del lector, se transcribe así:

"José Guerrero, amante de la Patria y deseoso de contribuir al alivio del Gobierno en lo que sus fuerzas alcancen (ya que no tiene dinero para hacerlo), ha pensado el siguiente *Proyecto*, para suplir la falta de plata de las minas, y que haya dinero ínterin aquellas se reponen.

"Suplico se disimulen mis defectos y pocas luces acerca de dicho proyecto, compensándose éstos con mi intención y grandes deseos en el acierto.

"Se grabarán las armas del Imperio, como se demuestra en el diseño, y el material para su acuñación será los cueros de res, curtidos. Dicha acuñación se hará en la Casa de Moneda, con las propias formalidades que las de plata, y por un Bando del Gobierno se le dará el valor de ocho reales a la mayor, de dos a la que sigue y de un medio real a la última, precisando a todos que se coja para el comercio de primera necesidad.

"Esto será ínterin se ponen en corriente las minas, y con esta moneda se pagará a los operarios de dichas; y habiendo ya un acopio de plata se bonificarán, con monedas de dicha, a todos los que devuelvan las provisionales.

<sup>2</sup> Véase: *El peso de Victoria*, en *Universidad de México*, tomo IV, N<sup>o</sup> 19. México, marzo de 1932.

“Servirán dichas monedas para la tropa y aun para los empleados, de mil pesos abajo.

“Conviene sea en cuero, y no en cobre u otro metal, para la comodidad en su uso, y que sea más difícil su falsificación, pues no es fundible el material.

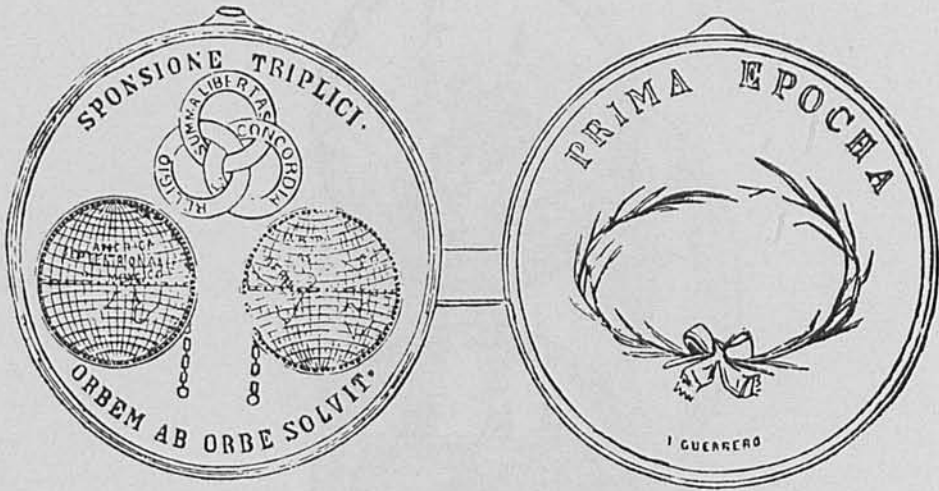
“Estoy pronto a grabar dichas matrices, si se verifica el proyecto.”

(Firmado) José Guerrero, Rúbrica.

Al margen, debajo de un bien dibujado diseño para el anverso de la moneda proyectada de ocho reales y la indicación del módulo respectivo de las de dos y de medio reales, se lee lo siguiente:

“En el reverso, se pueden grabar las firmas de los Señores de la Suprema Regencia, o esta inscripción: El Gobierno del Imperio, a beneficio del pueblo, año de 1822, segundo de su Independencia.”

Ocioso es decirlo, esta peregrina idea de don José Guerrero nunca se realizó; y su proyecto se archivó por la “Primera Secretaría de Estado”, con el título de “Indiferente N<sup>o</sup> 8. D. José Guerrero presenta un proyecto p<sup>a</sup>. moneda de cuero”. Y así quedó olvidado.



José Guerrero. Medalla del "Ejército Trigarante".



José Guerrero. Proclamación de la Independencia de México. Medalla.



| 23 |



José Guerrero. Proclamación de Agustín de Iturbide. Medalla.



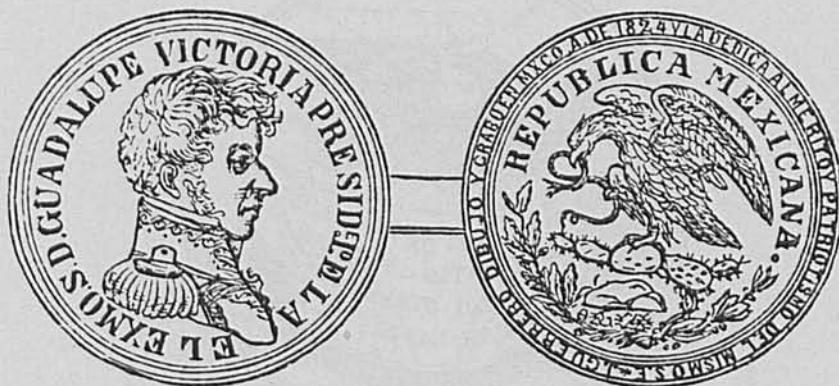
José Guerrero. Proclamación de Agustín de Iturbide. Medalla.



José Guerrero. Medalla en plata y bronce.



José Guerrero. Moneda.



José Guerrero. Moneda.